

# FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2009

## I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION	CAPITULO	15

## II. FORMULACIÓN PMG

Areas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								
		I	II	III	IV	V	VI	VII		
Recursos Humanos	Capacitación - Marco Básico				O				MEDIANA	6.00%
	Higene y Seguridad - Marco Básico				O				MEDIANA	6.00%
	Evaluación del Desempeño - Marco Básico				O				MEDIANA	6.00%
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención e Información Ciudadana - Marco Básico						O		MEDIANA	6.00%
	Gobierno Electrónico - Marco Básico				O				MENOR	5.00%
Planificación / Control / Gestión Territorial	Auditoria Interna - Marco Básico				O				ALTA	20.00%
	Planificación y Control de Gestión - Marco Básico						O		ALTA	20.00%
	Gestión Territorial - Marco Básico									
Administración Financiera	Compras y Contrataciones Públicas - Marco Básico						O		MEDIANA	6.00%
	Financiero Contable - Marco Básico				O				ALTA	20.00%
Enfoque de Género	Enfoque de Genero - Marco Básico				O				MENOR	5.00%

## III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACION DE CONTENIDO DE ETAPA

Sistemas	Justificación
Capacitación - Marco Básico	<u>Se modifica:</u> El servicio cumplirá este sistema constituyendo formalmente un grupo de trabajo que se adecúe a sus características particulares, especialmente en lo relativo a su dotación de personal y flexibilidad de procedimientos. Dicho Comité Voluntario se constituirá formalmente por resolución administrativa, será bipartito y cumplirá con el número de reuniones y otros requerimientos exigidos en los requisitos técnicos del sistema de PMG
Higene y Seguridad - Marco Básico	<u>Se modifica:</u> El servicio no constituirá Comité Paritario debido a que el número de funcionarios es inferior al establecido por la norma, por lo que cumplirá el sistema participando en el Comité de otra institución, o conformando un Comité voluntario
Gobierno Electrónico - Marco Básico	<u>Se modifica:</u> En base al diagnóstico realizado, se concluye que no aplica la interoperabilidad para el Servicio por lo que solo le son aplicables los objetivos de la etapa 1 a 4 del sistema Gobierno Electrónico.
Auditoria Interna - Marco Básico	<u>Se modifica:</u> Cumplirá la función de auditoria sin constituir la unidad.
Gestión Territorial - Marco Básico	<u>Se excluye:</u> El Servicio no aplica la Perspectiva Territorial a los productos estratégicos debido a que es una instancia única de resolución, no requiere de la coordinación con otro servicio para sus resoluciones y, éstas se aplican con carácter nacional siendo legalmente improcedente efectuar cualquier distinción territorial en las mismas.

